

Las Malvinas
son argentinas

RESOLUCION N°: 775/22-Adm.

FORMOSA, 28 de Octubre de 2.022.-

VISTO:

La Resolución de Presidencia del Excmo. S.T.J. N° 762/22 Adm.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se fija como fecha de apertura de la Licitación Privada N° 103/22, el día 3 de Noviembre de 2.022 a las 9,40 hs.-

Que la Prosecretaria de Gobierno solicita el cambio de dicha fecha por razones de fuerza mayor, debiendo en consecuencia procederse a su rectificación.-

Por ello,

EL PRESIDENTE SUBROGANTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1°: Rectificar la Resolución de Presidencia del Excmo. S.T.J. N° 762/22 – Adm., respecto a la fecha de apertura de la Licitación Privada N° 103/22, fijándose para el día 4 de Noviembre de 2.022, a las 9,40 hs., en lugar del día 3 de Noviembre del cte. año a las 9,40 hs., permaneciendo lo demás inalterable.-

ART. 2°: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHIVASE.

Fdo.: Dr. EDUARDO MANUEL HANG -Presidente Subrogante - =====
CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.-
SECRETARIA, 28 de Octubre del 2022.-



Dra. EDHIT DEL CARMEN BLAZEK
Prosecretaria de Gobierno
Superior Tribunal de Justicia

PODER JUDICIAL FORMOSA		
Servicio Administrativo Financiero		
MESA DE ENTRADAS		
STJ	28 OCT 2022	SAF
RECIBIDO a las 11:17h.....		
Firma.....		
RITA CORONEL		